



Dirección General de Registros de R. 1090358

PUBLICICO

COMUN

Recibida 13/10/2017

PERIODO: - 13/10/2017

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 MULTIPLUS SA  
RUC:217908890017

LIBRO FOLIO	NUMERO	SOC.COMERCIALES/COOPER		
		ENTRADA	FECHA	
		1335	02/02/2017	Sociedad Anonima CONSTITUCION
		14788	20/09/2017	Sociedad Anonima Ley 17904
		16081	11/10/2017	Sociedad Anonima MARGINAL S/VINCU ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(\*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 17-OCT-17

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 18/10/2017 11:49

Firma del Registrador

Esc. Anny Díaz  
Técnico Registrador



Dirección General de Registros

Pagina 1 de 2

Solicitud : 1090358

Recibida 13/10/2017

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

-----  
1 MULTIPLUS SA  
-----

No.1335 Bis 0 02/02/2017 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION

Emisor: COSENZA RIMOLO LILIANA

06/12/2016

ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad MULTIPLUS SA

Ruc: 217908890017

Dom.:MONTEVIDEO

Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 60000

Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.14788 Bis 0 20/09/2017 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: RODRIGUEZ NOCETTI ALFONSO NICOLAS

21/07/2017

Presidente ANTON,BUCARAM/JUAN, JOSE,  
ECUATORIANO

Domicilio: RINCON 610 P 4 OFI 410

PASAPORTE ECUATORIANO 0902214063

Vice Presidente ANTON,BUCARAM/MARIA, ELENA,  
ECUATORIANA

Domicilio: RINCON 610 P 4 OFI 410

PASAPORTE ECUATORIANO 0902185115

Vice Presidente ANTON,BUCARAM/VIOLETA, JANET,  
ECUATORIANA

Domicilio: RINCON 610 P 4 OFI 410

PASAPORTE ECUATORIANO 0902729656

Sociedad MULTIPLUS SA

Ruc: 217908890017

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: RINCON 610 P 4 OFI 410

Inscripcion afectada: 1335 2017

No.16081 Bis 0 11/10/2017 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima MARGINAL S/VINCULAR

Emisor: RODRIGUEZ NOCETTI ALFONSO NICOLAS

SIN CALIFICAR



Dirección General de Registros  
Edificio del Notariado - 18 de Julio 1730  
tel 2402 5242 - C.P. 11200  
www.dgr.gub.uy

3688/2017  
TD / 3150

**CERTIFICO QUE:** La firma que antecede en el certificado No.1090358 de fecha 13/10/2017 del Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la Escribana **Anny DIAZ**, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

  
Est. Alicia I. Montaña  
Profesional A Grado 11  
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL





# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ALICIA I. MONTAÑA		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	19 de Octubre de 2017
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00017070230018M		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :			
	10. Firma: Signature: Signature :	 Beatriz Arroqui Ministerio de Relaciones Exteriores	

Documento Apostillado: CERTIFICACION.CERTIFICADO Nº 1090358

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

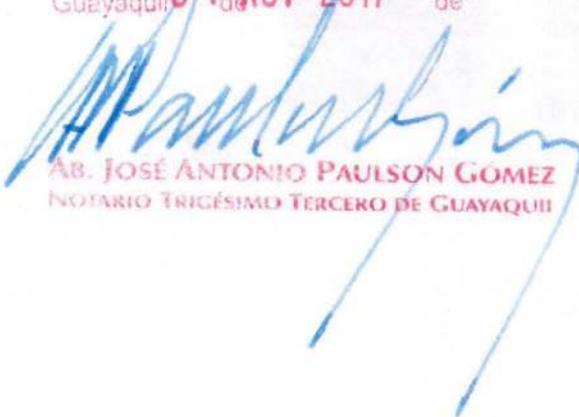


Diligencia No 2017-09-01-33 E 01862

ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ  
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386 publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE que la fotocopia precedente compuesta de 4 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 01 de NOV 2017 de

  
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ  
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DE GUAYAQUIL





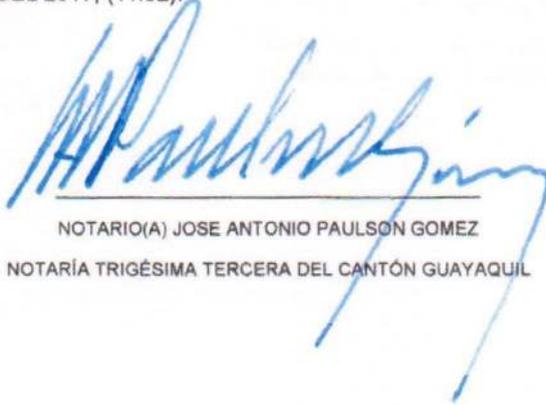
Factura: 001-002-000010900



20170901033C01862

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901033C01862

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE CERTIFICADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, DE LA REPUBLICA DE URUGUAY, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD MULTIPLUS S.A. DEBIDAMENTE APOSTILLADO, LIBRO DE ACTAS ASAMBLEA, DIRECTORIO Y COPIADOR DE CARTAS DE LA SOCIEDAD MULTIPLUS S.A. y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
GUAYAQUIL, a 1 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:52).

  
NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

